

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		YULY PAOLA RUEDAS GUERRERO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.670.166	CONTRATO No.	058-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		HACARÍ GT NORTE DE SANTANDER	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	<p>Durante el periodo contractual, y considerando la situación de emergencia que actualmente afecta a la región del Catatumbo, se han implementado diversas acciones para mitigar los impactos sociales y emocionales que esta situación genera en la población. Entre las principales medidas adoptadas, se destacan las siguientes:</p> <p>Se realizaron las atenciones psicosociales correspondientes al mes de marzo del presente año, en las cuales participaron un total de 17 personas del municipio de Hacaré y 13 personas del municipio de San Calixto. Estas intervenciones se llevaron a cabo de manera virtual, como respuesta a las limitaciones impuestas por el conflicto armado en la zona, garantizando así el acceso a la atención sin poner en riesgo la seguridad de las personas en proceso de Reincorporación ni de los profesionales encargados.</p> <p>Además, se realizó la evaluación de un Plan Individual de Reincorporación, con el objetivo de gestionar de manera adecuada el traslado de un participante a otro Grupo Territorial, asegurando la continuidad y el cumplimiento de las medidas establecidas en el proceso de reincorporación. Esta evaluación forma parte de un esfuerzo integral para brindar el apoyo necesario a los participantes afectados, facilitando su integración y adaptación a nuevos entornos, dentro de un marco de seguridad y estabilidad.</p>
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	<p>Debido a la grave crisis humanitaria que se presenta en la región del Catatumbo, las condiciones de seguridad y los altos niveles de vulnerabilidad de la población afectada impidieron el desarrollo de acciones específicas en este ámbito. La situación de emergencia que vive la región requiere una atención prioritaria a los problemas inmediatos, lo que ocasionó que no se pudieran implementar las acciones previstas inicialmente en este contexto. La complejidad de la crisis afectó de manera significativa la capacidad operativa, limitando las posibilidades de intervención en los procesos programados.</p>
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	<p>Durante el periodo contractual establecido, se implementaron una serie de acciones estratégicas de articulación con diversas entidades y organizaciones, con el objetivo primordial de mitigar y atender la grave crisis humanitaria que afecta a la región del Catatumbo. Estas iniciativas fueron diseñadas para ofrecer una respuesta integral, coordinada y eficiente, adaptándose a las necesidades urgentes de la población afectada. A continuación, se detallan las principales acciones y articulaciones realizadas durante este periodo:</p> <p>NACIONES UNIDAS (ONU): En colaboración con la ONU, se estableció un espacio físico adecuado y seguro para el almacenamiento y la posterior entrega de ayudas humanitarias en el municipio de Ocaña. Este espacio continúa disponible para la recepción de futuras ayudas que se puedan recibir, asegurando así la logística necesaria para una distribución eficiente y oportuna de los recursos. Además, se mantiene vigente el apoyo para la presentación de declaraciones prioritarias ante la Procuraduría General de la Nación, con el fin de garantizar que las necesidades más urgentes de la población afectada sean atendidas de manera rápida y adecuada.</p> <p>ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar): En conjunto con el ICBF, se generó una articulación para llevar a cabo una jornada de atención integral dirigida a los niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas de la población en proceso de reincorporación. Esta jornada tuvo como objetivo ofrecer atención psicosocial, así como servicios relacionados con la nutrición, salud y educación, contribuyendo de esta manera al bienestar y desarrollo de los menores en un entorno seguro y protegido.</p> <p>UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas): Se estableció una articulación clave con la UARIV para facilitar la entrega de ayudas humanitarias en los municipios de Hacaré y San Calixto, especialmente a la población en proceso de reincorporación que se encuentra en situación de confinamiento debido al conflicto armado en el territorio. Asimismo, se trabajó en conjunto para llevar a cabo jornadas de capacitación e información a la población objeto de atención en situación de desplazamiento en el municipio de Ocaña, con el fin de dar a conocer la oferta institucional disponible.</p> <p>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN: Se generó una articulación con la UNP para llevar a cabo una serie de capacitaciones dirigidas a la población en proceso de reincorporación y en situación de desplazamiento en el municipio de Ocaña, en aras de darle a conocer a esta población la oferta institucional de la Unidad.</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA: En el marco de la articulación con la Secretaría de Educación, se gestionaron tres cupos escolares para menores en edad escolar, con el fin de garantizar su acceso a la educación formal. Esta iniciativa tiene como finalidad que los menores de edad puedan continuar con su formación académica, a pesar de las dificultades derivadas de la situación de emergencia que atraviesa el territorio.</p> <p>UNIDAD PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS: Se llevó a cabo la articulación con la URT para realizar la toma de declaraciones de la población objeto de atención que ha sido víctima de despojo y desplazamiento forzado.</p>
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas del Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	<p>Durante el periodo contractual, se llevaron a cabo una serie de acciones, actividades y estrategias con el propósito de fortalecer de manera integral los procesos comunitarios, sociales, políticos y económicos en el territorio. Estas acciones se ejecutaron bajo un enfoque colaborativo y participativo, con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible y la inclusión de los diferentes actores sociales en los diversos ámbitos de la vida local.</p> <p>Cámara de Comercio Ocaña: Una de las acciones clave fue la articulación establecida con la Cámara de Comercio de Ocaña, que permitió llevar a cabo un proceso de acompañamiento integral a la Cooperativa COODEPAZC y a la Asociación HACARIPAZ. Esta colaboración se centró especialmente en el apoyo durante todo el trámite de renovación del registro mercantil, un paso fundamental para garantizar la formalización y legalidad de estas organizaciones. A través de este acompañamiento, se proporcionaron asesorías técnicas y administrativas que facilitaron a las asociaciones cumplir con los requisitos legales establecidos por la Cámara de Comercio, asegurando así su vigencia y capacidad operativa en el mercado.</p>
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignados por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	<p>Durante el transcurso del periodo contractual, se llevó a cabo el seguimiento No. 8 al Proyecto Productivo de carácter Colectivo PRE-PP-37094, con el objetivo de evaluar su desarrollo, identificar posibles desafíos y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de trabajo. Este seguimiento fue fundamental para asegurar que las acciones implementadas se alinearan con las metas planteadas, así como para ajustar las estrategias cuando fuera necesario, garantizando de esta manera la eficiencia y efectividad del proyecto.</p> <p>- Se envió al Líder de Sostenibilidad del Grupo Territorial de Norte de Santander el informe correspondiente al acompañamiento realizado a las asociaciones asignadas a nuestro cargo. Este informe detalla las actividades ejecutadas, los avances alcanzados, las dificultades enfrentadas y las estrategias implementadas para superarlas, así como el impacto generado en las organizaciones.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YULY PAOLA RUEDAS GUERRERO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.091.670.166	CONTRATO No. 058-2025		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) HACARÍ GT NORTE DE SANTANDER			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

<p>6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución contractual, se realizaron diversas acciones de seguimiento y actualización en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), con el fin de garantizar la correcta gestión y monitoreo de la información relacionada con los participantes en el proceso de reincorporación. En este contexto, se logró registrar y actualizar la siguiente información:</p> <p>Evaluación de un (1) Plan de Trabajo: Se procedió a la evaluación de un Plan de Trabajo de un participante, el cual se encuentra en el estado de "TERMINADA", lo que habilitó el traslado regular de este participante a otro Grupo Territorial (GT), conforme a los procedimientos establecidos para garantizar la continuidad y efectividad del proceso de reincorporación.</p> <p>Actualización de un (1) dato de contacto: Se registró la actualización de los datos de contacto de un (1) participante en proceso de reincorporación, quien había cambiado su número de celular. Esta actualización es crucial para mantener una comunicación efectiva y constante con los participantes, facilitando su acceso a la información relevante sobre su proceso de reincorporación y asegurando que las acciones de seguimiento y acompañamiento se lleven a cabo sin inconvenientes.</p>
<p>7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	<p>Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos:</p> <p>IR-I-25: Este instrumento se utiliza como guía fundamental para realizar el seguimiento adecuado a los proyectos productivos colectivos, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y se optimicen los recursos disponibles. A través de su implementación, se garantiza una supervisión continua de cada fase del proyecto, permitiendo identificar de manera temprana cualquier desafío o área de mejora, así como facilitar la toma de decisiones oportunas. El seguimiento detallado de los proyectos productivos colectivos es esencial para evaluar su viabilidad, efectividad y sostenibilidad, asegurando que los participantes logren los resultados esperados y puedan consolidar de manera exitosa sus iniciativas productivas dentro del proceso de reincorporación.</p> <p>IR-P-45 : Este documento tiene como objetivo detallar el procedimiento integral para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual, el cual se estudia y aplica dentro del marco del proceso de reincorporación. El procedimiento abarca todas las etapas necesarias para garantizar que cada persona en reincorporación reciba un plan personalizado que se ajuste a sus necesidades, capacidades y contexto, con el fin de facilitar su integración exitosa a la vida civil, promoviendo su bienestar y participación activa en la comunidad.</p>
<p>8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	<p>Durante el periodo contractual se les brindó orientación e información a las Personas en Proceso de Reincorporación, sobre el desembolso económico de asignación mensual y suministro económico de alimentación de acuerdo con los lineamientos de la resolución 0095 del 2025 sobre medidas transitorias a los procesos que acompaña la ARN. A la fecha ningún participante refiere novedades con su desembolso, por lo tanto, no se eleva ningún caso a soporte o subdirección financiera y administrativa.</p>
<p>9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Durante el periodo contractual se llevaron a cabo los siguientes espacios virtuales en el marco de las obligaciones contractuales:</p> <p>03/03/2025 – Encuentro virtual con el equipo de profesionales y la Coordinadora del GT Norte de Santander para conocer los avances de las actividades realizadas en territorio y actualizar las cifras registradas y consolidadas en cada una de las rutas de los participantes y sus familias.</p> <p>05/03/2025 – Encuentro presencial con el equipo de Facilitadores, la Coordinadora del GT Norte de Santander y algunos profesionales de Nivel Central para participar del Taller Psicosocial dirigido por los profesionales en salud de la ONG Médicos Del Mundo.</p> <p>06/03/2025 – Encuentro presencial con el equipo de Facilitadores, la Coordinadora del GT Norte de Santander y algunos profesionales de Nivel Central para participar del Taller Psicosocial en emergencia en crisis, estabilización, autocuidado, manejo emocional y primeros auxilios psicológicos.</p> <p>07/03/2025 – Encuentro presencial con el equipo de Facilitadores, la Coordinadora del GT Norte de Santander y algunos profesionales de Nivel Central para participar del Taller de seguridad y prevención, rutas y mecanismos de seguridad, autoprotección, control y vigilancia y seguridad ciudadana.</p> <p>11/03/2025 – Capacitación a los colaboradores de la ARN en medidas de seguridad y la activación de la APP 123 por parte de funcionarios de la Policía Metropolitana de Cúcuta.</p> <p>13/03/2025 – Encuentro virtual con funcionarios de la Alcaldía Municipal de Hacarí y San Calixto (Secretaría de Víctimas), delegada de la UARIV y profesionales de la ARN, para articular acciones y estrategias para la solicitud y entrega de ayudas humanitarias a la población en situación de confinamiento en territorio.</p> <p>15/03/2025 Tania Responde - Espacio de socialización con Facilitadores y Facilitadoras sobre el proceso del PRI</p> <p>28/03/2025- Reunión Equipo GT Norte de Santander</p>
<p>10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.</p>	<p>En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, el día 05 de marzo del 2025, se procedió a la entrega de la Planilla correspondiente a las inasistencias del mes de febrero. La planilla contiene un registro detallado de todas las inasistencias registradas durante el mes mencionado, cumpliendo con los procedimientos internos establecidos para la gestión y control de este tipo de información</p>

Obligaciones Generales	Durante el periodo contractual se realizó la entrega de los documentos requeridos según los lineamientos estipulados: - Entrega del Informe de Actividades contractuales correspondiente al mes de marzo 2025. - Entrega de soporte de seguridad social del mes de marzo de 2025
-------------------------------	--

Yuly Paola Ruedas Guerrero

Firmado digitalmente por Yuly Paola Ruedas Guerrero

YULY PAOLA RUEDAS GUERRERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Lorena Anyeline Corvera Villamizar

Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

NOMBRE(S): LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR

Fecha VoBo: 

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>